

CONSIDERACIONES TEORICAS EN EL ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA DESVIACION SOCIAL

RUTH SILVA DE BONILLA*

Introducción

UNO de los temas que más interés ha despertado en las ciencias sociales es el tema de la desviación social. Sociólogos y psicólogos, trabajadores sociales y psiquiatras, así como públicos diferentes han tratado de aislar condiciones socio-psicológicas que sirvan para explicar la etiología del fenómeno, así como el nivel, sumamente variado de expresión del proceso en diferentes sociedades.

La sociología como disciplina general ha tratado de enfocar el análisis de la cuestión desde un marco abarcador en el que quedan vinculadas variables socio-culturales en su forma más general con variables más específicamente económicas, psicológicas o políticas.

La siguiente exposición simplemente recoge algunas de las aportaciones significativas de la sociología al análisis de la desviación como proceso social. Le damos énfasis al carácter teórico del ensayo por asumir que la recolección y observación de datos (hechos) es sólo significativo en la medida en que nos ayuda a enriquecer nuestro conocimiento sobre el significado de la ocurrencia de los mismos. Questionamos seriamente la expresión corriente de que "los hechos hablan por sí solos: dejémosles pues hablar" por considerar que los hechos pueden asumir una significación especial según la interpretación que le demos a los mismos. Si los hechos hablasen por sí solos no habría lugar para tanta discusión, contradicción y confusión en las ciencias sociales, pues su lenguaje inequívoco sería suficiente.

* Catedrática Auxiliar de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Usaremos datos, y trataremos de dar atención a los mismos, pero nuestro interés principal estará centralizado en descubrir la potencial relación de éstos a secuencia y uniformidades significativas en la vida social, y desentrañar la razón de estas secuencias y uniformidades.

Compartimos la tesis del sociólogo C. W. Mills en el sentido de que se hace necesario desarrollar una cualidad mental que nos permita usar acertadamente la información conocida en la creación de sumarios lúcidos de las transformaciones sociales y de su significado.¹

Estimamos que en la interpretación sociológica el *qué ocurre*, (pregunta contestada frecuentemente por los empiristas radicales a través del ofrecimiento de estadísticas, por cientos, proporciones y correlaciones), tiene que ser suplementada con la exposición del *cómo ocurre* y del *por qué ocurre*. El análisis científico no puede concretarse a la descripción de una serie de elementos en un momento dado; por el contrario, ha de concentrar su atención en el aislamiento de condiciones asociadas al surgimiento de un fenómeno; ha de especificar el modo en que se dan los fenómenos y ha de señalar con claridad la razón para que se den esos vínculos entre las variables así aisladas.

Al hacerlo, puede uno chocar con la resistencia de unos intereses creados; puede uno encontrar la crítica ciega de un sector que prefiera la ignorancia a la exposición firme de las realidades; pero ha de hacerse sin vacilación, sin temor, con entereza y con precisión.

El Significado de un Cuerpo Teórico

El término *teoría* hace referencia a un conjunto de proposiciones cuyo propósito es el análisis y explicación de una realidad dada. A través de ella se pretende integrar una amplia gama de datos aparentemente inconexos, separando o eliminando unos; tomando otros; expresando las relaciones captadas en una forma lógica, consistente y compatible en alguna forma con lo que corrientemente observamos. La teoría intenta explicar unas situaciones dadas que plantean lagunas de conocimiento, es decir, intenta esclarecer problemáticas cognitivas.

Ocasionalmente la problemática no es sólo de naturaleza cognoscitiva: pueden darse situaciones que no entendamos y que al par de preocuparnos desde el punto de vista intelectual nos preocupan también en virtud de que somos seres sociales, miembros de unos grupos humanos, grupos en los que la ocurrencia de cierto orden de fenómenos puede contrariar el arreglo valorativo-normativo y ser causa de

¹ Vea *La Imaginación Sociológica* (México, Fondo de Cultura Económica), cap. 1.

mal funcionamiento estructural. Al analizar las raíces de la problemática social, la teoría adquiere, aparte de su valor intelectual, un indiscutible valor práctico.

Para suplir la función analítica-explicativa la teoría necesita desarrollar unos conceptos claros y precisos. Se hace necesaria una selección y clasificación racional de los atributos y propiedades a ser incluidos en el concepto. Algunos conceptos tienen un referente empírico directo; otros, los conceptos analíticos² no aluden a entidades concretas y sólo nos refieren a partes o atributos de una entidad dada. Así por ejemplo los conceptos cohesión social y solidaridad (que usaremos más adelante). Son conceptos sin realidad en sí mismos, sólo cobran vigencia y concreción como parte de un fenómeno dado.

Es bueno mencionar de paso, que a veces por dificultades en la observación de un fenómeno, desarrollamos un concepto que pretende ser general (es decir, pretende clasificar y relacionar una serie de instancias semejantes) excluyendo sin embargo del mismo caso que realmente son expresión del mismo fenómeno. Cuando esto ocurre, se nos hace luego difícil la comprensión cabal del fenómeno pues precisamos discriminar indebidamente entre casos posiblemente semejantes.³

En las ciencias sociales se da marcado énfasis a la definición operacional de los conceptos. Si partimos de la premisa de la deseabilidad de obtener explicación a, y comprensión de los fenómenos sociales diríamos que este énfasis es saludable sólo en la medida en que se conozca genuinamente la función y sitio de este tipo de conceptos en el afán explicativo. Es preciso pues recordar que los conceptos operacionales sólo tienen la función de especificar un concepto abarcador, con el propósito de hacer más viable la medición del fenómeno y la estandarización del concepto mismo. En sí mismos no ofrecen, sin embargo, explicaciones a la ocurrencia de un fenómeno dado.

Una teoría normalmente parte de un cuerpo de suposiciones generales cuya veracidad se da básicamente por sentada, para sobre esas bases construir y enmarcar las explicaciones. Las suposiciones se dan como aseveraciones explícitas en algunos casos, como postulados implícitos en otras, pero siempre como fundamento, como punto de partida básico.

Una teoría adecuada —tanto desde el punto de vista lógico como desde el punto de vista empírico— hemos señalado, debe ser capaz de rendir generalizaciones válidas y ciertas. En el caso de teorías

² Parsons, Talcott: *The Structure of Social Action* (Glencoe, Ill., The Free Press, 1949), págs. 27-35.

³ Para un ejemplo de esta situación refiérase a la página 59 donde se aclara algo en relación al concepto conducta criminal.

relativas a fenómenos sociales esas generalizaciones tienen que ser muchas veces planteadas en forma condicionada: si . . . (y se enumeran circunstancias limitantes) entonces . . . (y se plantean efectos). El analista debe estar alerta a la manera en que la operación simultánea de una serie de variables puede afectar la ocurrencia, no ocurrencia, y ocurrencia variante de un fenómeno dado.

Suposiciones Básicas en el Análisis Sociológico de la Desviación Social

A continuación se señalan las suposiciones básicas que sirven como punto de partida en el análisis sociológico de la desviación social.

El primero que señalamos se relaciona con la naturaleza de la sociedad y de los procesos que en ella se dan. Contiene en gran medida un punto de partida explícito en sociólogos del siglo XIX como Durheim, Comte, Marx; y presente también en varios de los funcionalistas contemporáneos. Se recoge en la expresión "la sociedad es una entidad que es más que la suma de sus partes: de la convivencia social surgen unos atributos, rasgos y situaciones no explicables a través del análisis exclusivo de los componentes individuales de la entidad social".

Esta suposición tiene una tonalidad antireduccionista. Bajo la misma se descarta la creencia de que todo fenómeno social es derivado de condiciones (motivos, intereses, frustraciones, etc.) de orden psicológico. Aceptar esta suposición no conlleva descartar el análisis de variables psicológicas; sólo implica que en el análisis de ciertos tipos de rasgos sociales (los llamados por algunos rasgos integrales de una estructura social)⁴ no se le asigna a este tipo de variables fuerza explicativa central, sino que se incorporan a la explicación como condicionados a otros elementos. La aceptación de esta suposición equivale a afirmar que en la explicación de unos fenómenos sociales debemos acudir al análisis de una peculiar conjunción de circunstancias, situaciones y elementos sociales y colectivos, no individuales. Como diría Durkheim: la explicación a los hechos sociales hay que buscarla en otros hechos sociales.⁵

La segunda suposición a ser señalada es de carácter estrictamente metodológica. Se recoge en la expresión de "la deseabilidad (y posiblemente necesidad) del análisis causal limitado". Se sitúa la búsqueda

⁴ Vea por ejemplo los argumentos usados por Warriner, Charles K. en "Groups are Real: a Reaffirmation" en *American Sociological Review*, vol. 21, octubre de 1956.

⁵ Durkheim, Emilio: *Las Reglas del Método Sociológico* (Buenos Aires, Editorial Schapire), cap. 2.

de relaciones de causa-efecto dentro de un marco que les da relevancia, sentido, y que a la vez le ofrece límites. Aceptar esta premisa supone la sustitución de la búsqueda de causas absolutas y finales por la búsqueda de causas inmediatas según operan en un marco determinado.

La tercera suposición explícita que fundamenta el planteamiento a ser ofrecido (y que, de paso, es parcialmente derivable de la primera) aparece en la declaración de que "analizar, explorar y explicar el fenómeno de la desviación social (como proceso estructural) envuelve la ponderación del grado de consenso o acuerdo existente en una sociedad dada." Al aludir a consenso social pensamos no sólo en los acuerdos sociales en relación a objetivos —metas, valores, propósitos, rumbos de acción— sino también consenso en la evaluación y selección de medios para obtener estos objetivos y consenso en la elaboración de normas a ser usadas en la orientación de la acción en la búsqueda de objetivos a través de los medios evaluados y seleccionados.

En otros palabras, la desviación como fenómeno social estructural existe en la medida en que podemos hablar de un consenso, actual o pasado, que nos sirve de base o punto de referencia.

Desviación social como concepto sociológico

En la definición y utilización de este concepto se hace imperativo, como paso previo, la distinción entre metas de la acción, normas de acción, y la acción misma. Las normas, en un sentido amplio son *especificaciones generales del curso que la acción debe seguir*. Cuando se dan como tabúes, comprenden prohibiciones a cursos específicos de acción.

Estas especificaciones de conducta (normas) más bien establecen unos límites de acción. Aunque unas son más específicas que otras, en general, las normas lo que hacen es delinear unas zonas de tolerancia social a la acción humana.⁶ Porque más bien especifican zonas de tolerancia a la acción es conveniente distinguir, como lo hiciera Williams⁷ entre variación permitida de la conducta en relación a las normas y la desviación de la conducta en relación a las mismas. En otras palabras, es conveniente recordar que existen ciertas latitudes de conducta que aunque algo diferentes son permitidas y no consideradas conducta desviada.

La acción es conducta humana en un momento dado. Es social en

⁶ Vea Williams, R.: *American Society* (New York, Alfred A. Knopf, 1955), págs. 347-351.

⁷ *Ibid.*

tanto en cuanto responde a propósitos y es orientada hacia otros seres humanos. Debe señalarse que nos acostumbramos tanto a ver la acción humana (en algunas situaciones al menos) obedeciendo normas de acción, que ocasionalmente llegamos a confundir conducta que sigue normas con las normas mismas que le sirven de guía.

Las metas son más bien los propósitos, finalidades u objetivos perseguidos a través de un curso o cursos de acción específicos. Pueden darse, y de hecho corrientemente se dan, enmarcadas en los cuadros valorativos de una sociedad dada o de un sector social dado.

Con estas distinciones en mente diríamos que la desviación social comprende todo tipo de conducta que se aparta de la zona de tolerancia especificada en las normas de una sociedad o de un sector de una sociedad.

En la definición ignoramos el aspecto cuantitativo de la desviación; no incluimos la magnitud de la misma, es decir, si se alejó *más* o *menos* de la norma en la violación o evasión normativa. Le damos énfasis al carácter cualitativo de la violación, aun cuando el carácter cuantitativo de la misma tiene alguna relevancia en la asignación de sanciones. Incluir esta dimensión sería más bien entrar al campo de *cuán* desviada resulta la conducta y no de si es desviada o no lo es.

Es conveniente apuntar sin embargo a un tipo peculiar de desviación señalada por Merton en su análisis de estructura social y anomia: nos referimos a aquella conducta que no violenta normas de acción sino más bien metas de acción.⁸ En su análisis Merton se refiere a este tipo de desviación social como ritualista.

Ampliando la definición de desviación social para incluir este otro tipo de violación diríamos que sería *cualquier forma de acción social que rebase los límites de tolerancia normativa o que violente un consenso social en relación a objetivos de conducta en una sociedad o sector de una sociedad*. Conviene señalar que la determinación específica de lo que es conducta desviada varía en diferentes sociedades y grupos humanos en la medida en que varían las normas especificadoras de conducta. Esto no implica que no pueda haber normas de conducta generalmente encontradas en las diferentes sociedades humanas; sólo señalamos que puede haber variación y que por lo mismo lo que es conducta desviada en un área, puede ser conducta legítima en otra y *vice versa*.

Debemos también señalar que como humanos podemos percibir o dejar de percibir la desviación social. Esto último sin embargo no quita el sello de desviada a aquella conducta que violenta las normas

⁸ Merton, Robert K.: *Social Theory and Social Structure* (Glencoe, The Free Press, 1957), págs. 149-153.

o acuerdos sociales, es sólo que no la clasificamos como tal al no percibir que viola las normas. Este punto, aunque parezca obvio, debe ser señalado y destacado en su importancia real. Así por ejemplo sociólogos, patólogos sociales y todos aquellos interesados en buscar una definición y explicación a la conducta criminal⁹ han errado el camino al asociarla constantemente con la pobreza, y esto sencillamente porque es más fácil percibir la expresión de la conducta criminal en los sectores pobres, que percibirla en los sectores más privilegiados de la sociedad. Lo mismo ha sucedido con la asociación frecuente de desviación social y bajos coeficientes mentales. Se hace más fácil detectar y castigar la conducta desviada cuando se expresa en personas con ese rasgo mental. La conducta desviada puede sin embargo ser encontrada en ausencia de ese factor.

Una explicación a la incidencia de la desviación y a su ubicación específica no puede partir de la utilización exclusiva de variables como las antes señaladas, sino que tiene que incorporar unos criterios más generales que puedan abarcar, entre otras cosas, la expresión de ese tipo de conducta en relación a variables como las mencionadas. De no hacerlo corremos el riesgo, ya harto corrido, de que de nuestro análisis causal no podamos derivar ni condiciones necesarias, ni condiciones suficientes al surgimiento del proceso de la desviación social.

El Marco de Referencia Sociológica

Antes de pasar a señalar proposiciones de carácter teórico en el análisis de la desviación es conveniente recordar que universalmente puede encontrarse cierto grado de desviación. Antropólogos, historiadores, y demás interesados en la materia han podido siempre detectar algún grado de no-conformidad en relación a normas y objetivos estudiados. Sin embargo, el grado de desviación —real o detectada— varía de sociedad en sociedad y de época en época. El siguiente esquema pretende incluir una explicación a la universalidad del fenómeno y a sus tasas variantes.

Señalaremos y analizaremos algunas proposiciones relevantes recogidos del análisis sociológico de las estructuras sociales. Es pertinente señalar el carácter integrado de la explicación y recabar la deseabilidad de tomarlas conjuntamente en la explicación del fenómeno en cuestión.

⁹ La conducta criminal es un tipo especial de conducta desviada.

PROPOSICIONES CENTRALES

A continuación presentamos las premisas centrales del esquema.

1. A mayor el grado de similaridad social (homogeneidad) existente en una sociedad dada, mayor la probabilidad de consenso en la definición de metas (objetivos, propósitos) así como en la elaboración de normas y medios para la consecución de las mismas y menor el grado de desviación social.¹⁰

Este es un punto señalado por Durkheim en su análisis sobre la división social del trabajo.¹¹

Si tomamos el concepto similaridad social y queremos definirlo operacionalmente, podemos incluir entre otras cosas, parecidos en las rutinas de vida, en las experiencias de trabajo y en los retos ambientales, que a su vez, y según el análisis de Durkheim, provocan otras similaridades como lo son parecidos en la visión de mundo y en el desarrollo de ideologías de vida. De ser correcta esta aseveración tendríamos una circunstancia en que las condiciones objetivas de acción al ser similares ayudan a formar una similar definición subjetiva de la situación.¹²

2. A mayor el consenso en la definición de metas y normas en una sociedad dada, mayor el sentimiento de solidaridad (de integración o cohesión) y mayor la presión hacia la conformidad con las exigencias sociales relativas a metas y normas, y por consiguiente menor el grado de desviación social.

El sentimiento de solidaridad parte posiblemente de que las similaridades antes mencionadas, y la existencia de propósitos comunes y normas comunes dan lugar a la formación de la creencia en una *identidad fundamental* entre aquellos que comparten esos aspectos,¹³

¹⁰ En relación a este punto debe mencionarse que puede darse una situación en la que haya acuerdo en la definición de metas, y en la definición de medios para conseguirlas y no haber sin embargo oportunidades estructurales reales que hicieran posible conseguir los objetivos. Esta situación planteada por Merton en su análisis de "Estructura Social y Anomía" será recogida más adelante en la exposición e incorporada como factor condicionante.

¹¹ Durkheim, Emilio: *The Division of Labor in Society* (Glencoe: The Free Press, 1933), cap. 2.

¹² Vea Parsons, T. *op. cit.*, págs. 77-79.

¹³ Recuérdese que estamos hablando de solidaridad en el contexto de los *grupos* humanos. No entra pues en este caso la consideración de la creencia en la existencia de propósitos comunes entre miembros de distintas sociedades. En la medida en que por barreras socio-culturales están ausentes las similaridades antes mencionadas y no exista el sentimiento y convicción de la presencia de una identidad fundamental entre aquellos, la proposición anterior no sería aplicable.

generando, en adición una visión de compromisos fundamentales y un sentimiento de dependencia recíproca entre aquellos así vinculados.

Durkheim mencionó la tiranía de la sociedad altamente integrada a base de parecidos, porque precisamente en este tipo de sociedad la presión hacia la conformidad parece ser mayor. En sociedades y grupos con estos rasgos, la desviación de la conducta es vista como intolerable, como poniendo en peligro el bienestar del grupo homogéneo; es considerada como un reto, a la estabilidad social.

Estas consideraciones nos permiten incluir como proposición derivada la aseveración corrientemente encontrada en la literatura sociopsicológica de que:

- 2 a. El grado de desviación tiende a guardar una relación directa con el grado de tolerancia a la desviación.

Esto implica que en líneas generales, a menor el grado de tolerancia real a la desviación, menor la desviación de la conducta, y a mayor la tolerancia real a la desviación, mayor la desviación de la conducta.¹⁴

Creemos pertinente señalar que damos énfasis a lo de "tolerancia real" por considerar que ciertas formas de desviación, aun cuando verbalmente desaprobadas pueden ser básicamente condonadas en una sociedad o grupo dado. Posiblemente el análisis de las sanciones comunitarias¹⁴ aplicados a aquél o aquéllos que exhiben conducta desviada puede ser un mejor índice del grado real de tolerancia existente en relación a la conducta desviada, que la desaprobación oficial misma.¹⁵

Se puede incluir otra proposición como en cierta forma derivable de lo antes dicho:

- 2 b. La resistencia a la desviación variará directamente con el apego a las normas y metas encontrado en unos grupos dados.

Esta proposición recoge entre otras cosas el nivel de internalización de las normas por los miembros de unas entidades sociales dadas y la fuerza de esa internalización. Una sociedad en la cual existe consenso en la definición de metas y normas presiona a sus componentes hacia el cumplimiento con esas normas de acción y metas de acción. Pero no podemos pensar en los miembros de una sociedad como

¹⁴ Nos referimos entre otras cosas a elementos tales como, la fuerza de las sanciones y la consistencia en la aplicación de las mismas.

¹⁵ Williams, *op. cit.*, ha señalado, por ejemplo, como en algunas situaciones aunque se verbaliza oposición a ciertas formas de conducta, éstas son realmente toleradas (y en algunos casos incluso anticipadas) siempre y cuando que la actividad no se ejecute públicamente o que la violación no sea totalmente abierta. Tal es el caso de las situaciones que él llama de "evasión institucionalizada" a las normas sociales.

obedeciendo a las presiones sociales como cosas ajenas y externas a sus personas. La presión de la sociedad puede operar en tal forma que logre el paso de estos aspectos de fuera del individuo a dentro del individuo. Cuando esto se logra se añade una nueva dimensión de fuerza de resistencia a la desviación social.

La tercera proposición indicará que:

3. A más homogénea la sociedad, mayor la posibilidad de concordancia (congruencia o consistencia) estructural y menor la posibilidad de desviación social.

En la medida en que encontramos una visión de mundo parecida, encontramos como más real la posibilidad de que los objetivos y reglas encontradas en un sector de la vida refuercen y complementen las encontradas en otros sectores de convivencia humana. Esta integración y concordia *estructural* recoge de hecho una concordancia e integración *cultural*.

Como aspecto particular de la concordancia estructural podríamos mencionar la congruencia entre el énfasis dado a unos objetivos sociales y el énfasis puesto en los medios o instrumentos para la consecución de los objetivos socialmente mencionados. En situaciones de incongruencia estructural en relación a este punto se aumenta potencial de desviación. Si tomamos el análisis de Merton antes mencionado como ilustrativo de esta situación veremos que en efecto se aumenta la cantidad y proporción de actos desviados. En la situación explorada por Merton se ilustra una circunstancia de cambio social rápido que si bien altera realidades estructurales, no altera en la misma medida entendimientos culturales creando la incongruencia o falta de concordancia entre metas culturales y medios legítimos para conseguir estos objetivos. En este caso las antiguas metas prevalecen; sin embargo, a pesar del cambio estructural, permanecen institucionalizadas culturalmente los viejos procedimientos y normas generales para orientar la conducta en la búsqueda de los objetivos. Pero los medios institucionalizados, efectivos en las antiguas circunstancias estructurales, son relativamente inadecuados en el nuevo contexto. Esta situación, señala Merton, invita realmente a la desviación social.

Consideremos de paso situaciones que al negar o condicionar las circunstancias planteadas, aumentan el potencial de desviación. Así por ejemplo los cambios significativos en la diferenciación social traídos por factores tales como: aumento en la división y especialización del trabajo (traídos, entre otras cosas, por un programa de industrialización acelerada y aumento en el nivel de urbanismo). Todos

estos cambios implican un aumento en la diferenciación social, la heterogeneidad; todos traen la posibilidad de incongruencias y contradicciones culturales marcadas, y todas ellas, por consiguiente, aumentan el potencial de desviación social en un área dada.

El efecto de estas variables podría ser recogido en proposiciones (derivables de las primeras) como se ilustra a continuación:

- (1) La desviación de la conducta guarda una relación directa con el grado de división y especialización del trabajo en una sociedad o grupo, o la desviación de la conducta guarda una relación directa con el grado de industrialización de una sociedad.

Es sin embargo conveniente recalcar que no es la industrialización *per se* la responsable de este efecto, si no la industrialización en la medida en que pueda traer incompatibilidad con las situaciones planteadas en las tres proposiciones centrales del esquema.

El urbanismo es otro factor a considerar. ¿Cómo opera este factor?¹⁶ Opera en varias formas. Una de ellas, al alterar la homogeneidad social; al concentrar en una área dada a personas heterogéneas, es decir, que vienen de regiones geográficas diferentes, con niveles ocupacionales distintos, con destrezas diferentes y con hábitos de vida disímiles. Otra forma en que opera es al facilitar el aislamiento social y poner trabas al control social informal. En tercer lugar el desarrollo urbano confronta a los seres humanos, tanto individual como colectivamente, con multitud de alternativas, de estímulos, de valores, de normas. Muchas de estas alternativas, pueden de hecho ser contradictorias. Cada sector sin embargo presionará hacia la concordancia con lo establecido en esa área.

Al introducir en el análisis el aumento en el grado de urbanismo de una sociedad se puede incorporar todo un caudal de proposiciones socio-psicológicas, de las provistas por psicólogos como M. Sherif, S. Asch, L. Festinger y otros.¹⁷

La proposición general sería:

- (2) La desviación social en un área dada guarda una relación directa con el grado de urbanismo del área.

¹⁶ Para un análisis penetrante del efecto del urbanismo en la sociedad vea Simmel G.: "The Metropolis and Mental Life" en Wolff, K.: *The Sociology of G. Simmel*' (Glencoe, The Free Press, 1950), págs. 409-424. Vea también Wirth, L. "Urbanism as a Way of Life" en *American Journal of Sociology*, vol. 44 (1938).

¹⁷ En el libro de Paul Hare: *Handbook of Small Group Research* (Glencoe, Free Press, 1963) se recogen algunas de estas generalizaciones y principios.

Tomemos por ejemplo el dato que las áreas urbanas proveen muchas más posibilidades de afiliaciones grupales múltiples. En la medida en que las regiones urbanas, por su heterogeneidad hacen más posible la falta de concordancia estructural y cultural, veríamos que las siguientes generalizaciones socio-psicológicas encajarían dentro del esquema general presentado.

a. "En situaciones de afiliación grupal múltiple y de demandas contradictorias, la persona tiende a conformar su conducta a las exigencias de aquellos grupos con los cuales se identifica más significativamente". (Los conceptos "grupos de referencia" y "grupos primarios" ofrecen mucha luz en relación a esta generalización.) Obviamente, la conducta de una persona, aunque conformista desde la perspectiva de los grupos en los cuales está anclado, puede resultar desviada desde la perspectiva de otros grupos con otras normas, pertenezca también a estos grupos o no.

b. "En situaciones de contradicción normativa o valorativa dentro de un grupo que es significativo para una persona, se aumenta el potencial de desviación de la conducta de esa persona en relación a las exigencias grupales."

Una tercera condición social que puede afectar el potencial de desviación al negar las condiciones delineadas en las tres proposiciones centrales es la situación de contacto cultural prolongado y más aún si va unido a la condición de subordinación política de un grupo a otro. En la literatura sociológica esta condición ha sido analizada a través del fenómeno de la "marginalidad". En efecto se podría señalar que:

c. "con aumentos en el nivel de contacto entre grupos culturales distintos y en los que uno asume el papel subordinado, se aumenta el potencial de marginalidad en el grupo subordinado y por consiguiente se aumenta el potencial de desviación social.

Las razones para que en la situación de contacto cultural prolongado cuando simultáneamente se da la subordinación política se aumenta el potencial de desviación, son obvias. En otras, porque a los estándares y valores internalizados, (parte de la persona misma) se confrontan los estándares y valores del "superior", creando conflictos internos serios y crisis de identidad.¹⁸ Los "sectores marginales",¹⁹ los que viven en dos mundos sin pertenecer realmente a ninguno, los que incorporan los elementos externos de la cultura "superior", y niegan lo que son para poder tomar raíces en el sector dominante con el

¹⁸ Vea al respecto Seda, Eduardo: *Interacción y Personalidad en una Comunidad Puertorriqueña*. (San Juan, Ediciones Ponce de León, 1963.)

¹⁹ Refiérase a Stonequist, Everett: *The Marginal Man* (New York Scribner's, 1937).

cual se identifican,²⁰ pueden fácilmente exhibir sus dilemas y contradicciones internas manifestándola en conducta desviada.

Cualquiera de estas tres condiciones generales mencionadas, aislada o conjuntamente pueden tener un impacto considerable en el potencial de desviación social en un área dada: usualmente quedan recogidas en la literatura sociológica en el análisis del cambio social. Hemos creído pertinente delinearlas con cuidado y señalar la forma específica en que operan y la razón para que exista la conexión con la desviación social.

Hay otra serie de variables (como burocratización de la sociedad, crisis de legitimidad política, etc.) que no han sido incluidos en el presente análisis por lo limitado del mismo y que sin embargo encajan perfectamente en el esquema. Por la misma razón se ha excluido toda una vasta red de generalizaciones empíricas compatibles con las premisas señaladas.

Volvamos a señalar, sin embargo, que es irreal y poco productivo analizar la desviación social desvinculándola totalmente de un marco sociológico de referencia. Así hacerlo es contribuir a generalizaciones y principios no sólo contradictorios, sino inadecuados en la explicación del fenómeno.

²⁰ Sirva de ilustración la tendencia del puertorriqueño negro a negar el ser negro porque sabe que su ser negro es rechazado por la sociedad subordinadora. Pero una persona puede negar lo que es, y sin embargo sentir confusión porque vagamente está consciente de que negar una cosa no implica eliminarla realmente, igual que identificarse subjetivamente con algo no implica *necesariamente* el objetivamente hablando ser parte de aquellos con lo cual uno se identifica. Igualmente podría citarse el ejemplo del puertorriqueño que por haber asimilado e internalizado la imagen de inferioridad proyectada por el agente subordinante, se niega como puertorriqueño y se clasifica como "americano", aunque sabe que un americano no lo identificaría como tal.